EL DIARIO DE MURCIA

Domingo 6 de Mayo de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.——NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.——SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

AÑO XVI.—NÚM. 6.263

EDICION

DE LA MAÑANA

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

✝

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA SANCHEZ TOMÁS

falleció ayer mañana en Beniajan

à los 74 años do edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Cristóbal, D. Fermin, D.ª Carmen, D.ª Dolores, D. Pedro, D. Diego, D. José y D. Ramon, presbítero, hijos políticos, nietos y demás parientes.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar en dicho pueblo á las cinco de esta tarde, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 6 de Mayo de 1894.

No se reparten esquelas.

✝

II ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª CARMEN MINIO PAREJA

que falleció el dia 9 de Mayo de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se digan mañana 7 de los corrientes, en la iglesia de Madre de Dios, desde las ocho á las doce. serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo D. José Mazon, hijos D.ª Dolores y D. Vicente é hijo político D. Guillermo Vinader y demás familia,

Suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos y que pidan á Dios por el eterno descanso del alma de la finada; en lo que recibiran especial favor, por el cual les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 6 de Mayo de 1894.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que recitaren con devocion un Padre Nuestro, un Responso, oyeren una Misa, hicieren una Comunion ó cualquier otro acto de piedad ó caridad por el alma de dicha señora.

PERSIANAS

El depósito de las mas acreditadas que tenía establecido Francisco Rosa, en la Plaza de Santa Isabel, se ha trasladado á los antiguos baños de Alcázar y al edificio en construccion que hay al lado, habiendo recibido un buen surtido en color barquillo y verde, el que ofrece al reducidísimo precio de 10 reales metro cuadrado.

Calle de los Baños, 1. 15-1

ANUNCIO

——=——

Los albaceas testamentarios de la Sra. D.ª Anselma de Salces y Salas, en cumplimiento de la última voluntad de ésta, venden en pública subasta las siguientes fincas:

TÉRMINO DE LORCA

1.ª Una hacienda de tierra secano y riego de agua propia, con tres casas, marcada la una ó sea la principal con el núm. 59, y sin núm. las otras; que radica en el partido rural de Fontanares, de dicho término, con diferentes árboles; su cabida 153 hectáreas 72 áreas y 25 centiáreas, igual á 500 fanegas; su valor 67.236 pesetas.

2.ª Una hacienda denominada de la Noria del Abad, situada en el partido rural de la Torrecilla, del termino municipal de Lorca, la cual se compone de lo siguiente:

La hacienda principal con dos casas Cortijo; marcada la una con el número 39, y la otra sin número, compuesta de 9 hectáreas 36 áreas y 31 centiáreas, equivalente á 33 fanegas y 6 celemines.

Una suerte de tierra agregada y contigua á la anterior, radicante en el partido rural del Campillo, riego de las Zaurdas; su cabida 7 hectáreas 73 áreas y 27 centiáreas igual á 27 fanegas á 8 celemines.

Y otra suerte de tierra contigua tambien á la primera, situada en dicho partido del Campillo y riego de Bolopache, que se conoce ordinariamente por el pedazo de las diez fanegas; su cabida 3 hectáreas 19 áreas y 92 centiáreas, equivalente á 11 fanegas 5 celemines; el valor de todo 44.216 pesetas 73 céntimos.

3.ª Una casa señalada con los números 1 y 3 de la calle llamada de la Bodega, parroquia de San Mateo, de la ciudad de Lorca; su valor 44.079 pesetas 25 céntimos.

AGUAS

4.ª Una casa de aguas denominada del Espolon en el heredamiento de Albacete; á tandas 23; su valor 5.651 pesetas.

5.ª Un cuarto de aguas del heredamiento de Sutullena; su valor 372 pesetas.

6.ª Oiro cuarto en dicho heredamiento, a tandas 183; su valor 372 pesetas.

7.ª Otro cuarto en el mismo heredamiento, á tandas 217; su valor 372 pesetas.

8.ª Otro cuarto en el mismo heredamiento, á tandas 218; su valor 372 pesetas.

9.ª Otro cuarto en el expresado heredamiento, á tandas 310; su valor 372 pesetas.

10.ª Otro cuarto en el referido heredamiento, á tandas 311; su valor 372 pesetas.

TÉRMINO DE AGUILAS

11. Y una hacienda de tierra secano y riego de agua propia, con casa Cortijo, marcada con el núm. 416, que radica en el partido rural del Cocon, término municipal de la villa de Aguilas, que se conoce por la casa Grande y hacienda titulada de la Florida; su cabida 52 hectáreas 82 áreas y 46 centiáreas, equivante á 102 fanegas; su valor 36.847 pesetas 50 céntimos.

La subasta tendrá lugar á las 11 de la mañana del dia 15 del presente mes de Mayo, en la ciudad de Murcia y despacho de la notaria de D. Juan de la Cierva y Soto, en la que estarán de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de las fincas, para que puedan examinarlos los interesados.

REVISTA DE LA SEMANA

En dias de esta semana supimos el resultado de la eleccion del distrito de Yecla favorable al Sr. Fernandez Soler; pero como si tal cosa. Como no hubo lucha, no hubo interés; no hubo aquella ansiedad de esperar los últimos telegramas con el resultado del escrutinio; no hubo *prótasis*, ni *epitasis*, que decia el relojero Arias, porque tampoco habia de haber *anagnorisis*. Es decir, en palabras, más vulgares, que no hubo exposicion, ni nudo, ni desenlace. Todo estaba previsto.

Pero hay que consignar en descargo del Sr. Soler, que lo mismo hubiera ocurrido cualquiera que hubiese sido el candidato Como los pueblos ya no tienen ilusion en el sufragio universal, ni con ninguna clase de hombres políticos, todo candidato tiene algo de cunero, de extraño ó de impuesto. Y si no que se haga la prueba. Que se deje á los electores de un distrito ó de una circunscripcion tranquilos, sin que los comités ó los alcaldes, ó los caciques les inquieten, y á que no acude un solo elector á ejercer el derecho de sufragio. ¡Para qué! De memoria saben ya los pueblos, que aunque los diputados sean buenos, las cortes no dan nada bueno de sí. Las mayorias no llevan más mision que legalizar lo que hacen los gobiernos, sea lo que fuere Y como al legalizarlo, se llaman representontes del país, este dice cuando puede, y nunca mejor ocasion que en las elecciones, «mio, no».

Si entre diputados y senadores hay 700 españoles, que se llaman representantes de la nacion, es posible que no lo sean por 700 votos expontáneos, voluntarios, votos de verdad.

Apacecerá que lo son por más; pero si se depurara una eleccion, se eliminaran los que votan por disciplina de partido, por deber oficial, por compromisos, etc,. se veria que muchos diputados no tienen mas votos libres y expontáneos que los de su familia.

Por eso cuando algún muñidor político dice á un ciudadano independiente, todo lleno de indignacion:

—¿Sabes que no te han puesto en las listas de electores?

Le contesta el otro;

—¿Y qué?

—¡Que mañana no podrás votar, ni ser secretario escrutador, ni entrar en un colegio!

—¿Y no es más que eso?

¡Nada más! ¿Te parece poco? ¡Pues si hay para indignarse! Debes protestar y reclamar y decir que ya sabe el alcalde y el secretario lo que se hacen al quitarte á tí el voto!

—¡Pues no pienso hacer nada de eso! ¿Sabes lo que pienso hacer?

—¿Qué, hombre, qué?

—Alegrarme muchisimo de no ser elector.

***

La revista local de la semana es tan breve como compendiosa.

El disgusto causado á los maestros por las afirmaciones hechas en la última sesion del ayuntamiento, ha trascendido fuera de esta ciudad. Aunque nosotros creemos que los buenos profesores que cumplen con su deber no tienen por qué resentirse.

Que se gasta, no mucho, pero sí bastante en instruccion primaria, es cierto; y que lo que se gasta no dá el resultado que debiera, tambien es verdad. Hacer de esto responsables á los maestros que cumplen bien, seria injusto; pero no lo es que la compartan con los malos padres de familia y con los malos ayuntamientos, los que llamándose maestros, erraron su vocacion y no tienen amor á la enseñanza; que los puede haber...

Ni los maestros, ni los niños tienen hoy estímulo. El munipio debia premiar decorosamente lo mismo á los maestros que se distinguen en el egercicio de su profesion, que á los niños que mas pruebas dieran de aplicacion. Pero unos y otros están dejados á la propia satisfaccion de sus actos.

¿Sabe alguien quien es el mejor maestro de Murcia, en todo su término municipal? ¿Sabe, por lo menos el ayuntamiento. de que escuela salen más niños sabiendo más y mejor educados? No lo sabe nadie, ni lo sabe el ayuntamieuto. Si se supiera, tal profesor, que alguno lo será, tendria esa gloria, debiera tener la proteccion del ayuntamiento y tendria seguramente la consideracion y estimacion pública.

Si los alcaldes, si las juntas de instruccion no estimulan á los maestros y á los niños, en España, ¿Quién los vá estimular? ¿Hay algunas otras entidades que se acuerdan de ellos, si no es para molestarlos con ridículas imposiciones ó exigencias?

Los alcaldes y los ayuntamientos son tambien, ó debian ser, autoridades paternales, tanto con los niños de las escuelas como con los maestros

No seria ninguna exajeracion el decir que el alcalde está obligado á hacer que los niños desgraciados que no van, vayan á las escuelas.

***

Que las elecciones se hagan de un modo ó de otro, que se anoten más ó menos reclamaciones en el censo electoral, importa poco; la instruccion primaria, moral y religiosa, importa mucho, tanto como lo que más.

Después de esto, ó mejor, al mismo tiempo, el saneamiento é higiene de los pueblos (mens sana in corpore sano); no olvidando la cuestion de tarifas, ni el favorecer y proteger en todos sentidos la exportacion de los productos de esta Huerta.

En fin, menos desidia, menos apatia en lo interesante y en todos sentidos positivo; y menos calor y apasionamiento en lo fútil, en lo político y en lo quimérico.

¡Toma regalos!

A un amigo. que và à casarse.

¿Conque, segun anuncias,
el mes que viene,
del matrimonio aumentas
la cofradia?
¡No esperaba yo menos!
¡Si era de ene!
¡Si hace ya mucho tiempo
me lo temia!

—

Recibe adelantada
mi enhorabuena,
pues, por mas que lo nieguen
los solterones,
no empieza para el hombre
la vida buena
hasta que le echa el cura
las bendiciones.

—

En tu eleccion de novia
bien se delata
que en eso de elecciones
no eres un niño,
pues, segun mis noticias,
tu *candidata*
es gran *conservadora*
de tu cariño.

—

¡Quiera el cielo á raudales
las alegrias
en vuestros corazones
verter sin tasa!
Así vereis dichosos
pasar los dias
teniendo el paraiso
dentro de casa.

—

Y así, de vuestra luna
de miel al brillo,
cual Pedro por su casa,
de un solo vuelo,
pasarán vuestras almas
por el rastrillo
que se encuentra á la entrada
del quinto cielo.

—

Que te regalen quieres
para tu boda,
pidiéndolo con letras
de molde y todo,
y yo, que no conozco
lo que es de moda,
de dar con mi regalo
no encuentro modo.

—

¿Te conviene un revólver
de reglamento?
¿Un anillo de pelo
llena tus fines?
¿Te agrada una guitarra
ú otro instrumento?
¿Te hará papel un corte
de calcetines?

—

¿Te acomoda un muestrario
de usados sellos?
¿Te sirve una peluca
bien conservada?
¿Quieres un par de puños
y un par de cuellos,
ó una escofina de esas
que hace Losada?

—

¿Unas muletas, quieres,
de pino rojo?
¿Quiéres con sanguijuelas
una redoma?
¿Te hace al caso la funda
de un anteojo?
¿Y unas babuchas ó unos
chanclos de goma?

—

¿Te regalo una gata
muy cazadora
que, á caza de descuidos,
caza con creces;
ó un reloj de campana
que dá la hora
cuando le dá por darla
que es pocas veces?

—

¿Quiéres una tortuga,
que anda de lado,
y así verás tu casa
de insectos libre?
¿Te acomoda un paraguas
que fué morado,
ó una chocolatera
de gran calibre?.:.

—

Ya vés como te brindo
cuanto poseo,
sin reparar en gastos
á fuer de amigo;
elije lo que quieras,
pues mi deseo
es cumplir como nadie
cumpla contigo.

—

Si los demás amigos
oyen tus cuitas,
vás à poner tu casa..,
¡que ni de encargo!
y con unos regalos
y otros, evitas
que digan que al casarte.
tiras de largo.

—

De la ventura sigue
por el camino,
poro, antes que tus ánsias
te cure el cura,
para dejar sentado
que soy muy fino,
ponme á los piés (que beso)
de tu futura.

Cárlos Cano.

Madrid 4 de Mayo de 1894.

CONGRESO

La cuestion del Senado.

El Sr. Cánovas del Castillo: He pedido la palabra apenas abierta la sesion, y he concurrido á hora para mi desusada, con el fin de anunciar una interpelacion al gobierno de S. M.

Realmente no es contra el gobierno contra quien he de explanarla, porque mi objeto es rectificar palabras que por error evidente cometido, de seguro, de buena fé, se me han atribuido no siendo exactas en su mayor parte.

Si esta cuestion me interesara á mi solo personalmente, nada diria y daria por respuesta el mas absoluto desden, pero interesa á la opinion pública y yo debo darla una explicacion, como jefe que he sido del gobierno que tuvo la honra de dirigir los destinos del pais.

Para ello he escogido este medio reglamentario de la interpelacion, para anunciar la cual, tengo el derecho de exponer los antecedentes y datos necesarios con el fin de que el gobierno se prepare de los documentos que estime convenientes.

Saben los señores diputados que en la otra Cámara se me ha atribuido

repito que por error de buena fé, que yo habia ofrecido al gobierno francés, cuando se convino el último *modus vivendi* con aquella potencia, nuestra tarifa mínima.

Lo que voy á leer es lo exacto; he copiado las palabras íntegras de donde debia tomarlas y con autorizacion de quien podia dármela, palabras que completan el telegrama leido en el Senado, cuyas frases truncadas, aparecen muy distintas en su esencia de lo que realmente significan.

Dejo para cuando explane la interpelacion otras explicaciones que tengo que dar y otros documentos que tengo que comunicar al Congreso, porque por hoy solo me propongo hacer una simple rectificacion,

El error de que vengo hablando debe partir de que habiendo corrido en Francia un *rum-rnm* acerca de mi actitud con relacion á la cuestion comercial que no estaba cerca de la realidad de mis intenciones, me apresuré á hacer lo que debia, que fué pedir á un diputado de esta minoria que habia de intervenir en este debate, no hoy, sino cuando se entable formalmente, que se acercara á la persona á quien procedia que yo diera explicaciones, y que no quiero nombrar porque me duele que se traiga á discusion el nombre de ningun diplomático (aprobacion) y esta persona comunicó al gobierno francés las siguientes textuales palabras:

«El Sr. Cánovas se ha felicitado de la conclusion del *modus vivendi*, el cual considera, por otra parte, como la única combinacion práctica en presencia de la actitud de los proteccionistas franceses á propósito de la disparidad que existe entre las dos tarifas mínimas. (Esta disparidad, dice el Sr. Cánovas, era á juicio del gobierno francés, que seguirá creyendo que existe, pero no á juicio mio). No nos pidais nada mas porque no podremos haceros ninguna concesion directa, mientras vosotros mismos *no nos hagais algunas en la escala alcohólica*.

En el entretanto no se aprovecharán más que las concesiones *indirectas* que beneficien á otros paises.»

¿Que concesiones indirectas son esas de que pudiera disfrutar Francia?

Entre el tratado con esta potencia y las demás no hay paridad alguna. El único que podria hacer extensivos sus beneficios á Francia en Suecia y en el tratado con esta nacion no hay rebaja alguna que pudiera aceptar Francia.

Porque, aquí habrá muchos que lo recuerden y que no necesitan que yo lo repita. Suecia es la primera nacion en el comercio de bacalao: la segunda es Francia.

Pues bien, después de cerrado y firmado el tratado con Suecia, y en la amplia informacion que se abrió para el *modus vivendi* último, hubo muchos industriales é informantes que pidieron que se hiciera una rebaja en los derechos de importacion del bacalao, porque constituye un elemento de alimentacion de los obreros y unida esta súplica á la peticion del digno representante de Suecia en esta corte, inspiré á varios diputados una proposicion de ley, que el gobierno apoyó y llegó á ser ley, concediendo una importante rebaja en los derechos de importacion del bacalao sueco.

Y aquí está el error: ¿Quién puede creer que Francia habria de tener derecho á disfrutar de esa rebaja que no ha pactado ni está consignada en el tratado con Suecia?

Pues fuera de ese beneficio que no alcanza á Francia ni á ninguna otra nacion mas que á Suecia, no queda ninguno de esos otros *beneficios indirectos* á que se refieren las palabras que yo he leido.

Estas son las explicaciones que yo debia y he dado á la opinion pública. Y por lo que á mí hace nada tengo que decir, aunque tengo el derecho de juzgar la indiscrecion de hacer argumento de palabras pronunciadas por un particular en conversaciones íntimas que no pueden *causar estado*, usando un término forense. Por mi parte puedo decir que si esta Cámara me concediera autorizacion y yo fuese capaz de pedirla para descorrer el velo de las conversaciones privadas con que me han honrado muchos en asuntos relacionados con otros análogos al de que se trata, jamás lo haria, porque eso es contrario en absoluto á toda práctica diplomática.

Pero no reclamo ni protesto porque todo ello no llega á ser mas que un intento estéril é infecundo de agravio. (Bien, bien, en los bancos de los conservadores.)

El **Sr. Ministro de la Gobernacion:** El Gobierno se cree obligado por cortesía y por respeto al jefe del partido conservador á contestar en este acto á S. S., aunque no esté presente el ministro á quien correspondia hacerlo.

El solo hecho de que el Sr. Cánovas haya acudido tan á primera hora á anunciar su interpelacion y de ser tan ilustre persona el que la ha anunciado, demuestran la importancia del debate que ha iniciado.

El gobierno acepta la interpelacion para cuando termine el debate del Senado, por ser análogo al que ha de plantearse aquí ó para cuando el señor Cánovas lo desee, si insiste en ello.

El Sr. Cánovas, dá gracias al señor ministro de la Gobernacion y se dá por terminado este incidente.

Interpelacion Lostau.

El Sr. Lostau explana la interpelacion que anunció en la tarde del miércoles ampliando las noticias que dió en su pregunta acerca de los malos tratos dados á algunos anarquistas en sus prisiones.

El Sr. Ministro de la Gobernacion empieza á contestarle defendiendo á las autoridades de Barcelona; pero siendo la hora de entrarse en la *órden del dia*, el presidente suspendió el debate.

ORDEN DEL DIA

La cuestion de Melilla.

El Sr. Muñoz intervíene para alusiones impugnando algunas afirmaciones que hizo el Sr. Lloren, relativas á la Marina.

El Sr. Esquerdo, á quien cede la palabra el Sr. Marenco, censura al gobierno por haber dado lugar á la cuestion de Melilla, la cual atribuye no á imprevision sino á ignorancia, que tan grave es lo uno como lo otro.

SENADO

Presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

Entrándose en la órden del dia hace uso de la palabra sobre el voto particular del Sr. Bosch;

El Sr. Duque de Tetuan, afirma que la minoria conservadora, no ha tenido ni tiene interés en que se retrase esa votacion y el gobierno tiene interés en que se vote, como que tiene en la Cámara mayoria política, que no la tiene para los Tratados.

Dice que al Gobierno le facilitarán todos los medios que sean posibles para que se declare convicto y confeso de haber infringido la constitucion y las leyes.

Asegura que jamás ha tenido intencion de molestar ni acusar al señor Torres Villanueva y que si dijo qus hablaba á espaldas del Gobierno, lo hizo porque estando sentada la comision en el banco detrás del Gobierno, claro está que las comisiones hablan á espaldas del Gobierno. Dice que las ideas del Sr. Abarzuza, son bien distintas de las expuestas por el Sr. Ministro de Estado. Hace un elogio del Sr. Moret, por su criterio en todos los asuntos, y dico que no obstante, está combatido por una gran parte de la mayoría y que provocado por la comision un incidente, por uno de sus dignos individuos, haciendo uso de noticias que no se han podido hacer constar en el «Diario de las Sesiones», le han creado una situacion difícil en el Gabinete.

Afirma que al Sr. Abarzuza le persigue un hado desgraciado, y que al hacer suyas las palabras del Sr. Torres Villanueva, se ha declarado francamente dentro de una fraccion de las en que se divide la mayoria.

Refiriéndose al Sr. Leon y Castillo, pregunta si habló de acuerdo y con conocimiento del Sr. Ministro de Estado, y dice: creo que si cuando el señor Moret permanece en el banco azul y no ha aparecido en la «Gaceta» la destitucion del embajador. (Rumores.)

Pues yo os declaro bajo mi palabra de honor, que si yo hubiera sido ministro de Estado y un embajador después de hacer yo ciertas declaraciones, se hubiera levantado á desautorizarme, no hubieran trascurrido 24 horas sin que hubiera aparecido en la «Gaceta» mi destitucion.

Y el Sr. Leon y Castillo desautorizó aquí la otra tarde al Sr. Ministro de Estado...

El Sr. Leon y Castillo. (Inexacto.)

El Sr. Duque de Tetuan. Eso es lo que voy á discutir con S. S.

Detalla todos los puntos del discurso del Sr. Leon y Castillo y dice que si tuvo gran gusto en oir su elocuente discurso. se dolió del sentido que lo informó, no por espíritu de partido, ni como político, sino por algo que está por encima del interés de todos los partidos.

Dice que la intervencion del señor Leon y Castillo ha sido peligrosa.

Afirma que ha concedido en sus negociaciones con Francia el Sr. Embajador, todo cuanto aquella nacion le ha pedido, y si no le ha concedido más ha sido porque no le ha pedido más, y todo con perjuicio de la industria nacional.

Dice que si el Sr. Ministro de Estado hubiera sabido la intervencion que iba á tomar en este debate, no lo manda llamar. (Risas).

Dice que mientras en el discurso del Sr. Leon y Castillo se han encontrado argumentos en favor de Francia, no ha habido ninguno, absolutamente ninguno en favor de España. (Bien, bien, en los bancos de los conservadores.)

Y mientras hacia estos argumentos en favor del *modus vivendi* concertado con Francia, se olvidaba de la Memoria de la Cámara de Comercio española en Burdeos.

Afirma que el menos autorizado para tratar este asunto dentro del partido liberal es S. S.

¿Le parece, dice, muy fuerte esta afirmacion á S. S.? pues á la afirmacion viene la demostracion.

Se extiende en grandes consideraciones y trata de probar que el partido conservador siempre ajustó su conducta á beneficiar la produccion nacional.

Continúa afirmando, y, reta al señor Leon y Castillo á que pruebe lo contrario, que ofreció al Gobierno francés mucho más de lo que pedia, pues mientras pedia concesiones para 171 artículos, el Sr. Leon le ofreció 339. Lee lo manifestado por el Sr. Venancio Gonzalez, cuando empezaron las negociaciones del *modus vivendi*. probando que el criterio del partido liberal es contrario á lo pactado por el embajador fundándose especialmente en lo relativo á la graduacion alcolicia.

Al probar con palabras del señor Leon y Castillo la falta en lo pactado por él, este le interrumpe, agitando el presidente la campanilla.

Dice que con las bonificaciones hechas por el embajador al Gobierno francés, resulta una bonificacion de sesenta millones de pesetas.

Niega que haya concesiones para España pues hace mes y medio que las busca y no ha encontrado mas que concesion sobre concesion al gobierno francés, sin que ni aun por fórmula se le pidiese algo que beneficiase nuestra industria ó agricultura.

Dice que debió tener en cuenta que no era embajador del partido liberal, sino embajador español.

ULTIMA HORA

Segun los telegramas oficiales, en Portugal han ocurrido 8 casos nuevos, han sido curados 38 y quedan 84 en tratamiento,

—

Apesar de haber hablado el Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso para anunciar una interpelacion como se sabia que no iba á explanarla, todos los diputados se han marchado á la Alta Cámara.

—

El interés de las sesiones del Congreso y del Senado, no han quitado animacion à las carreras de caballos celebradas esta tarde.

La tarde, mas que primaveral calurosa, ha contribuido á dar mayor brillantez á esta fiesta del *sport*.

Entre los trenes mas lucidos que han estado en el desfile, figuraban los del Duque de Alba, Villamejor, Duque de Hijar, Conde de Mejorada y Santo Mauro.

—

De notable y muy hábil se calificaba, aun por los amigos del gobierno, el discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo para anunciar su interpelacion, sobre *ciertas palabras* que se le han atribuido en el Senado.

—

A última hora de la sesion de esta tarde en el Congreso y al tratarse de los asuntos de Melilla, con ocasion del discurso que ha pronunciado el señor Ezquerdo se ha promovido un gran incidente en el que ha intervido con oportunas interrupciones el Sr. Salmeron.

—

Entre las apreciaciones que se han hecho en el salon de conferencias del Congreso respecto al discurso del Sr. Leon y Castillo, decia un ministerial libre-cambista que habia hecho bien el embajador de España en Francia, en decir la verdad para que no vivamos, engañados.

—

Se comentaba esta tarde que los Sres. Cánovas del Castillo y Duque de Tetuan en sus discursos de esta tarde han tenido especial cuidado en no molestar al Gobierno y se decia por algunos que existe la oferta mútua entre los jefes de los partidos monárquicos de no certificar las buenas relaciones y la armonia entre los dos partidos que turnan en el poder.

Correspondencia.

Madrid 4 de Mayo de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Para cuantos murcianos tienen amistad con nuestro paisano Sr. Barrera ha de serles grato, como á mi me ha sido, tener nuevamente noticias del aplaudido tenor.

Este que tuvo una ovacion colosal en Veracruz, debutando en «La Tempestad», como ha dicho la revista que ha copiado uno de los pasados dias EL DIARIO ha sido escriturado por 100 pesos por funcion.

Toda la prensa de aquella capital, hace merecidísimos elogios de nuestro amigo y paisano, y como ya he dicho y repito que me enorgullecen los triunfos de cualquier murciano, aunque ya se ha ocupado de este asunto, yo que he tenido el gusto de recibir carta suya, acompañándome los recortes de la prensa de aquel país, voy á permitirme reproducir dos sueltos en los que se verá que la ovacion que los mexicanos le han tributado á nuestro paisano, ha sido expontánea y merecida.

Dice uno de ellos:

«El deseo natural de dar á nuestros favorecedores detalles exactos acerca de los artistas que nos visiten, unido al interés despertado en el público por la aglomeracion de tenores en una compañia que carecia de ellos, nos ha impulsado á adquirir antecedentes artísticos del Sr. Barrera.

Nuestros informes no han podido ser más satisfactorios; inmensa fama adquirida en la capital de España y en los teatros de diversas capitales; alto renombre como perfecto artista; ovaciones que le han hecho acreedor al dictado del mejor tenor de zarzuela; hé ahí los títulos con que se presenta al inteligente público de Veracruz el Sr. Barrera.»

Y después de la funcion dice:

«Para el jueves se anunciaba modestamente en «Tempestad» el tenor Barrera y si hemos de ser francos, estando ya tan acostumbrados al *reclamo* de artistas se nos antojaba de muy escaso mérito, pero nunca como hoy podemos decir con mayor gusto que nos hemos engañado. Y precisamente esta modestia del Sr. Barrera le ha valido un ruidosísimo triunfo. En efecto; ¡cuánta gallardia, cuánta apostura en el decir! y qué escuela de canto tan irreprochable la del señor Barrera!

Todo encomio para justipreciar al artista que ha arrancado del glacial público veracruzano la más atronadora tempestad de aplausos y el más expontáneo de sus entusiasmos, sería pálido, muy pálido! Sr. Barrera, puede Vd. creer sinceramente que nos ha electrizado. No se venda Vd. tan caro, ¿cuándo le volveremos á oir?»

Probablemente ya habrán tenido esa satisfaccion, porque Barrera ha de haber cantado «El milagro de la Vírgen» y «Marina».

Además del Sr. Barrera, van en la compañia dos tenores más, uno de ellos el Sr. Tamargo.

A esta fecha debe hallarse en Puebla, donde me dice estaria para el dia 1.º de Mayo, en cuyo teatro van á dar 20 ó 25 funciones.

Barrera me encarga que salude en su nombre á todos sus paisanos.

***

Me dice Paco Quinto, que habiéndose marchado con su padre, el oficial que tenia en su pasteleria, Alberto Bonache, que si algun oficial de Murcia quiere venir á su establecimiento que le haga proposiciones, en la inteligencia que será preferible el que además de pastelero entienda tambien de reposteria.

Ya saben que se aproximan las fiestas de San Isidro y es urgente que le escriban á su casa, Visitacion, 2.

***

Hace dias se halla en Madrid don Pedro Guerrero, jefe del partido liberal de Fuente-álamo y juez municipal de aquella villa, que ha venido á que le hagan una dolorosa operacion que hace pocos dias ha practicado con éxito satisfactorio un afamado Doctor.

Tambien se halla aquí el Sr. Don Herminio Aguilar, diroctor que ha sido de «El Orden» de Cieza.

E. Bermudez.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

El domingo en el tren correo, saldrá para Madrid á tomar parte en las tareas del Congreso, nuestro amigo el diputado por esta circunscripcion D. José Prefumo y Dodero.

—Ha sido conducido á la última morada el cadáver del comandante del castillo de Atalaya, primer teniente de Estado Mayor de plazas, D. Juan Hernandez Rivas.

—En la corrida celebrada en esta plaza á beneficio del Hospital de La Union, los espadas Pepe-Hillo y Aransaez demostraron tener valor y arrojo y ser unos excelentes novilleros.

El primero de los citados diestros estuvo á una altura inconmensurable en la faena de matar toros, señalando admirablemente todas las estocadas.

Su lucida faena le valió muchas palmas y desde el principio se captó las simpatias del público.

Este pidió para él la oreja del tercer toro y la presidencia se la concedió.

Aransaez estuvo algo desconcertado al matar al segundo toro, sin duda por que este le tuvo en las puntas de sus cuernos, sobre los que cayó al verificar un quite de salida.

Despues se serenó bastante y trató de dar el salto de la garrocha, suerte que, segun tenemos entendido, la hace con grandes seguridades.

Efemérides Murcianas

6 de Mayo de 1732. Sobre la pretension del Hermano Francisco de la Madre de Dios para la fundacion de una ermita en el partido que llaman de Sequen, término y jurisdiccion de esta ciudad, pasó á dicho reconocimiento asistido de D. Pedro Tomás y de otras personas de conocimiento en dicho sitio y han encontrado que si el Real Fisco de la Inquisicion hiciese gracia á el referido hermano de las tierras que allí tiene propias que la mayor porcion de ellas está inclusa dentro de una cerca antigua de piedra, en que tambien está la fuente que dicen de Sequen y una casa arruinada y otra porcion de ellas á las vertientes de las tierras que circundan dicho sitio para que se edifique en él la ermita que solicita y colocar la imágen de Nuestra Señora de las Maravillas, no habrá perjuicio alguno comun ni particular en lo que pretende y será muy propio de la piedad de esta ciudad hacerle gracia de lo que comprende el monte que está en la parte del Norte de la propiedad del Real Fisco hasta los Ramblizos que hay á la espalda del Castillo que dicen de Santa Catalina, que todo ello comprenderá de 5 á 6 fanegas de tierra montuosa para que sirva de extension y que á costa de mucho trabajo pueda hacer algun plantío de oliveras á beneficio de dicha imágen por no ser impeditivo al paso y pasto de los ganados. Y con condicion que dicho Hermano disponga que el agua de la fuente salga fuera de la referida cerca por canal á una balsa que se ha de hacer para que el público pueda usar de ella sin embarazo como lo manifiesta el mapa que á este fin hace presente. Y que en caso de que dicho Real Fisco no le haga la consignacion que expresa ó se extravie á otro fin del que queda referido no subsista la que esta Ciudad sirve hacerla, de que dá cuenta para que con su inteligencia resuelva lo que tuviese por conveniente.=Y la Ciudad habiéndole oido y conferido concedió su licencia por lo que le toca á dicho Hermano Francisco de la Madre de Dios para que obtenida la consignacion del Real Fisco ejecute la ermita que pretende y le hace gracia asímismo del sitio que expresa en su informe el Sr. D. Juan Ferro, bajo las condiciones que en él se contraen sin variar en ninguna de ellas y si lo hiciere por él mismo queda nula dicha gracia, lo que hace sin perjuicio de tercero.

—Era este año Corregidor de Murcia D. Diego de Velasco y Córdoba, Señor de la Villa de Villaralto y coronel de Caballeria, y regidores D. Juan Bautista Ferro, D. Juan Lucas, don Juan Galtero, D. Ginés Saorin, don Diego Zarzosa, D. Luis Menchiron, D. Cristóbal de Lisson, D. José Prieto, D. Juan Carrillo, D. Francisco Rocamora, D. Lorenzo Fuster Bomaitin, Aledo Manresa, D. Juan Tizon, don Francisco Fontes Merlos, D. Pedro de Torres Arellano y otros.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN JUAN ANTE-PORTAM LATINAM. Con esta denomiuocion se recuerda hoy el martirio del Evangelista San Juan, que ya venerable anciano, fué conducido desde Efeso á Rama, de órden del emperador Domiciano, el cual le llamó á su presencia, quedando admirado de la personalidad augusta de aquel Discípulo Amado que ya habia consignado su amor apasionado á Jesús en su hermoso evangelio y habia dejado à la admiracion de las generaciones su sublime Apocalipsis. El brutal tirano no se contuvo ante la grandeza é inofensiva virtud de San Juan, y al despreciar este la idolatria que le propuso Domicia no, mandó este que metieran al Apostol en una gran caldera de aceite hirbiendo, cuyo martirio lo sufrió el santo, saliendo ileso de él, ante la Puerta Latina de Roma, de donde toma nombre la festividad del dia.

SAN JUAN DAMASCENO, uno de los Doctores mas grandes de la iglesia griega. Floreció el año 676.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Juan por D. José Maria Cebrian y D.ª Maria del Pilar Andrés, consortes, y sus hijas doña Elisa y D.ª Isabel.

CULTOS.

El Tríduo á la Santísima Trinidad que empezará hoy en la iglesia de San Juan Bautista, continuará los dias 13 y 20 del corriente. Esta tarde predicará, como ayer anunciamos, el señor D. Juan Muñoz Gayá, y en las tardes de los domingos siguientes, el P. Fray José Maria Racamonde, vicario de Santa Catalina del Monte y el P. Fray Agustin Malo, guardian del Convento de San Francisco de Orihuela. El dia 20, domingo del Augusto Misterio, predicará por la mañana el Sr. D. Pascual Miñano. Los tres dias estará la Vela y Alumbrado.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 15 grados y 8 décimas.

A las 3 de la tarde, 24 grados y 5 décimas.

Temperatura mínima, 11 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 9 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 26 grados y 6 décimas; idem al sol, 31 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, viento moderado de E.

Cielo: por la mañana, nuboso.

Por la tarde, nuboso.

Evaporacion, de ayer, 7 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 79 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 56.

Presion: á las 8 de la mañana 759'7 mm.

Por la tarde á las 3, 758'1 mm.

NOTICIAS LOCALES.

La Madre Fundadora.

El General de los Capuchinos ha escrito una muy satisfactoria carta á la Madre Abadesa del Convento de Capuchinas de esta ciudad, dándole satisfactorias noticias del proceso para la canonizacion de la venerable Sor Angela Astorch, vulgarmente conocida en esta poblacion por la Madre Fundadora de dicho convento. Dicha carta ha producido gran júbilo en la referida comunidad, porque se dice en ella textualmente «que á San Diego Josef de Cadiz, sucederá muy pronto la Capuchina Astorch.»

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales: 10 defunciones, 5 nacimientos y 1 matrimonio.

Ayer mañana falleció en Albacete el padre de nuestro amigo D. Antonio Leon, dueño del establecimiento de ferreteria de la calle de la Sociedad. Con este triste motivo salió ayer tarde para aquella capital dicho nuestro amigo, á quien, como á la demás familia, enviamos nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

Fiestas en Granada.

El alcalde de Granada ha tenido la atencion de remitirnos uno de los preciosos carteles al cromo, que anuncian las famosas fiestas del Corpus que se celebran en aquella poblacion.

La novillada que se verificó en Lorca el jueves último, fué un desastre. A juzgar por lo que dice «El Demócrata» de aquella ciudad. faltó poco para que los asientos de la plaza fueran por los aires. Al espada «Nene» le encerraron un toro después de pincharle, matándolo en el corral uno de los empresarios con la puntilla.

Para la segunda novillada, que será hoy, ha sido ajustado Julian Sanchez (el Salamanquino).

Se encuentra bastante delicado de salud nuestro querido amigo D. José Gomez Diez, cuyo pronto restablecimiento deseamos vivamente.

Esta tarde tocará en el paseo de la Glorieta de 5 y media á 7 y media la banda de la Casa de Misericordia.

Ayer mañana fué conducido á la correccion forzosamente, un individuo que anteanoche penetró «expontáneamente» pretendiendo que dejaran en libertad á un detenido y dirigiendo frases ofensivas á la esposa del alcaide.

Pagos à los maestros

Se ha abierto el pago de los trimestres segundo y tercero de este año á los maestros de primera enseñanza de Mazarron.

Anteanoche hubo un escándalo mayúsculo en la calle de los Moros. Un sujeto llamado Antonio Gonzalez (a) Rizao dió de bofetadas á una mujer y un tal Silverio Hernandez disparó un tiro sín consecuencias contra el primero. Los dos fueron detenidos por agentes de vigilancia.

Boletin oficial

El de ayer contiene:

Anuncio del gobierno civil abriendo informacion pública para la apertura de una calle en Abaran.

Id. de subasta de los espartos sobrantes en los montes de Totana.

Id. haciendo saber que el dia 16 de este mes se celebrará la operacion de señalamiento de zona en la hacienda «Los cucos» de Jumilla.

Servicios prestados en el mes de Abril por la vigilancia de Cartagena y La Union.

Acuerdo de la comision provincial declarando nulas las elecciones municipales de los distritos primero y segundo de Mazarron.

Anuncio de subasta de varios efectos en el Arsenal de Cartagena.

Id. de subasta de cierta cantidad de alcohol y ron en la Delegacion de Hacienda.

Edictos de las alcaldias de Blanca, Jumilla, Moratalla. Pinatar y San Javier sobre arriendo de impuestos.

Id. sobre cobranza de consumos en el extrarradio de esta capital.

El dia 19 de este mes, se celebrará en Totana, la cuarta subasta para la enajenacion de los espartos de los montes de aquel término.

Por el cuerpo de iugenieros de este distrito forestal, se dará principio el dia 16 del actual á la operacion de señalamiento de zona de la hacienda denominada «Los Cucos» que D. José Templado Fernandez posee en término de Jumilla.

La guardia civil del Palmar ha detenido á Manuel Romero Alarcon por haber herido en la cabeza á palos al vecino de la Era-alta Miguel Gomez Lopez.

Ha sido detenido por la guardia civil de Totana, el soldado de administracion militar Roque Fernandez Navarro, reclamado por la autoridad militar de Archena.

Por agentes de vigilancia fué detenido anteanoche Lorenzo Garcia Sanchez, de Almeria, por embriaguez y desobediencia á dichos agentes.

En la iglesia de San Lorenzo contrajeron matrimonio ayer mañana los apreciables jóvenes Dolores Collados y Domingo Rex Martinez, cajista de la imprenta del «Boletin oficial», siendo apadrinados por nuestro amigo D. Antonio Raya y su señora, tios del novio. Reciba nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio.

El Sr. Gobernador parece dispuesto á emprender una campaña enérgica contra los ayuntamientos que no cumplen sus obligaciones por el concepto de contingente provincial.

Ayer mañana visitaron al gobernador los Sres. Cayuela, Perez Guillen y Llanos (D. Evaristo).

Crimen en Albacete.

Dice «El Diario» de aquella ciudad:

«A las ocho de anoche fué muerto violentamente á consecuencia de dos disparos de arma de fuego, en la calle de Gracia, Macario Rodenas Cañadas, el cual después de recibir los tiros, anduvo vacilante breves momentos, cayendo exánime frente á la casa número 35 de la calle de Albarderos.

El Juzgado se constituyó muy pronto en el sitio del suceso, donde se habia aglomerado mucha gente, y dispuso el levantamieto del cadaver, lo que no se verificó hasta las diez menos cuarto, por la tardanza del coche fúnebre, dándose con esto un espectáculo verdaderamente lamentable.

Por disposicion del Juzgado, ingresaron anoche tres sujetos en la carcel como presuntos autores del crimen.

El «Boletin Oficial» publicó ayer un número extraordinario con la relacion de los acuerdos adoptados por la junta provincial del censo en la sesion celebrada para oir las reclamaciones que se le han presentado sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Los nuevos jurados.

Los de los juzgados de Lorca y Totana que han de entender en los juicios que procedentes de aquellos se han de ver en la Audiencia en el actual cuatrimestre son:

JUZGADO DE LORCA.

Cabezas de familia.—D. Juan José Cañizares Pastor, D. Antonio Cerdan Fortun, D. Alonso Segura Garcia, don Juan Pastor Lorenzo, D. Bartolomé Pallarés Garcia, D. Facundo Mateo Ruiz, D. Mariano Reyes Millan, don Juan Joret Gregori, D. Pedro Ruiz Sanchez, D. Francisco Cerveto Belda, D. Jesús Cánovas Ortega, D. Plácido Paredes Navarro, D. Francisco Alvarez Acuña, D. José Maria Lumeras Ayala, D. Blas Meca Carrasco, D. Manuel Carrillo Barnés, D. Miguel Muñoz Haro, D. Alonso Morenilla Morales, D. Ramon Gris Lopez, D. Juan Moya Ros.

Capacidades.—D. José Maria Cayuela, D. José Maria de la Cruz, D. Miguel Yoret Orozco, D. Joaquin Gimeno Ballestero, D. Hilario Gris Andreu, D. Pedro Moreno Carbonero, D. Manuel Barberan Plá, D. Francisco Hernandez Morillas, D, Juan Bautista Carrasco Sanchez, D. Emiliano Fernandez Rufete, D Mariano Callejon Perez, D. Francisco Romera Garcia, don José Moreno Lopez, D. Eduardo Rojo Fernandez, D. José Sanchez Sanchez, D. José Moya Diaz.

JUZGADO DE TOTANA.

Cabezas de familia.—D. Miguel Gallego Sanz, D. José Escribano Arcis, D. Juan Ruiz Hernandez, D. Julian Manresa Cuenca, D. Juan Tudela Romera, D. Mateo Garcia Carvajal, don Manuel Castroverde Buitrago, don Juan Muñoz Puertas, D. Fernando Muñoz Palacios, D. Ginés Carvajal Garcia, D. Emilio Lucerga Castillo, D. Francisco Gil Molina, D. Cesáreo Ceron Cánovas, D. Pedro Martinez Ceron, D. Jose Campillo Garcia, D. Juan Cànovas Gonzalez, D. José Garcia Lorente, D. Juan Muñoz Belchi, D. Salvador Ballesta Carrasco y D. Fernando Jorquera Rodriguez.

Capacidades.—D. Antonio José Garcia Pallarés, D. Manuel Redondo Rosa, D. Francisco Martinez Martinez, D, Bernabé Espejo Ruiz, D. Alejandro Cánovas Cánovas, D. José Antonio Sicilia Espejo, D. Vicente Carmona Rodriguez, D. Juan Corvalan Fenollar, D, Ginés Jorquera Muñoz, D. Antonio Rojas Perez, D. Ginés Mena Hermosa, D. Francisco Cánovas Martinez, don Francisco Muñoz Carvajal, D. Juan Paredes Gonzalez, D. Blas Navarro y D. Ginés Acosta Martinez.

El inspector de carnes reconoció ayer el pescado, y las reses que á continuacion se expresan, certificando hallarse en buenas condiciones para el consumo público.

Terneras 4, vacas 1, machos 5, cabras 10, cabritos 7, corderos 81.

No ha quedado ningun pescado de la venta de ayer.

Círculo Católico.

Esta mañana á las once se cantará un Te-Deum en el oratorio de dicha sociedad y se dirá misa en celebracion del feliz viaje de los peregrinos.

A las ocho de la noche se celebrará la velada familiar, continuacion de la del domingo anterior, en la que entre otros, referirán sus impresiones del viaje á Roma los Sres. Munera y Martinez (D. Nicolás).

Carbon Mercedes.

Este carbon es muy útil y conveniente por su duracion y economía, pues se vende á 4 pesetas quintal y dura muchisimo. Se puede gastar solo y mezclado con el de pino y siempre produce un beneficio positivo en la economia doméstica. Se vende en el almacen, junto á la iglesia de la Merced.

Representantes

Los Sres. D. Rafael Bayo é hijo han sido nombrados representantes de «La Pecuaria» como sub-directores delegados en esta provincia de dicha gran compañia de seguros de ganados por haber cesado en dicho cargo don Saturnino Rosique. Tienen sus oficinas: Val de San Antolin, número 82.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administracion en la semana de la fecha, lo siguiente:

Reparacion en varias calles, 448 pesetas, 20 céntimos.

Id. en el jardin de Floridablanca, 60'50 id., id.

70 metros piedra machacada para reparacion de calles á 4'25, 297'50 id., id.

3 estiles para 3 picos, 3 id.

5 docenas cuñas, 1'25 id., id.

100 metros adoquin de recerco á 1'75, 175 id.

8 cargos arena de mezcla á 2'87, 22'96 id., id.

237 arrobas cal á 0'20 pesetas, 47'40 id., id.

Total, 3055'87 pesetas.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Ayuntamiento.

Murcia 5 Mayo 1894.—El arquitecto municipal *Pedro Cerdan.*

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre lo bien hecho que está el extracto de la sesion de cortes que publicamos en este número y que han de traer los periódicos que se reciban hoy de Madrid. Lo cual lo hacemos constar en obsequio de nuestro corresponsal Sr. Bermudez, que se desvive por complacer á los lectores de este periódico.

Ha recaido en la enfermedad que le venia aquejando el Sr. D. Juan Lopez Somalo. Con este motivo regresó anteanoche de Mula su hijo D. Juan Lopez Parra. Deseamos una eficaz mejoria al Sr. Somalo.

Ha fallecido en Beniajan la virtuosa Sra. D.ª Ramona Sanchez Tomás, madre del ilustrado profesor de primera enseñanza de Cieza, y del teniente de la parroquial de Beniajan. Acompañamos á nuestros amigos en su justo sentimiento.

El dia 17 del presente se verificará en Blanca la subasta para el arriendo de consumos por el tipo de 23530'71 pesetas durante un año.

El 30 será la subasta con el mismo objeto y por los años 1894-95, 95-96 y 96-97 en Jumilla, por la cantidad de 107039'14 pesetas cada año.

En Moratalla será la subasta el dia 15 por el año próximo de 1891-95 y bajo el tipo de 270970'17 pesetas.

El jueves último, dia expléndido si los hay, en esta ciudad, se desencadenó en Albacete una violenta é imponente tempestad que duró desde las 10 y media de la mañana á las 5 de la tarde, descargando abundantemente agua y granizo. El tamaño de este en algunos puntos fué muy grande y ha causado daños de importancia en el viñedo y arbolado del campo.

Se ha inaugurado en Puerto Lumbreras una feria de ganados, que por ser la primera que se celebra en aquel caserio, está bastante concurrida.

Para el 1.º de Junio próximo se verificará la inauguracion del trozo de ferrocarril de la línea de Murcia á Granada, comprendido entre Almanzora y Purchena.

Para mañana están autorizados en la Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 17132 pesetas.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido el magistrado de esta audiencia D. Tomás Gutierrez, cuya mejoria celebramos.

Para pagar atenciones de Gracia y Justicia se recibieron ayer en esta Delegacion de Hacienda varios libramientos por valor de 3803'25 pesetas.

Funcion gimnástica

En la que dará esta tarde en la plaza de toros la compañia que dirige el Sr. Deu, se representará la gran pantomima titulada «Los sucesos de Melilla ó los bárbaros del Riff», compuesta de 17 cuadros, en uno de los cuales se simulará la hazaña de nuestro paisano Pascual Verdú.

Segun el programa, tomarán parte en este glorioso hecho de armas mas de 150 personas.

Asiento de palco con entreda 2 reales; entrada general un real.

Comandancia militar de Murcia.

Se interesa la presentacion en esta comandancia del sargento licenciado Miguel Bernal Garrigós, para entregarle documentos que le interesan.

Murcia 5 de Mayo de 1894.—El Coronel Comandante Mayor, *Vicente Gomez.*

Ayer se intentó nuevamente en la Diputacion provincial la subasta para la impresion de las listas electorales, pero fué declarada desierta por falta de postores.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comision de policia urbana.

Los guardias municipales van casa hita notificando á los vecinos (mas bien á las vecinas), la obligacion de barrer y rociar la calle en la confrontacion de sus casas, por mañana y tarde.

Diario de Avisos.

HELADOS PARA HOY:

HORCHATERIA DE MARCOS AMORÓS. Inauguracion de la temporada. Mantecado, fresa, crema de café, rico turron de Cádiz, horchata de chufas y de almendras y limon. Se sirve á domicilio. Teléfono núm. 86.

CAFÈ ORIENTAL. Mantecado y fresa. Se sirve á domicilio.

RESTAURANT DEL ATENEO. Mantecado, café blanco, turron de Cadiz y fresa. Bizcochos rellenos de los antedichos helados, á 50 céntimos.

CAFÉ DEL SOL. Mantecado, fresa y leche merengada. Desde hoy se servirán helados de varias clases.

CAFÉ DE SEVILLA. Mantecado, fresa horchata y limon. Se sirve á domicilio.

CAFÉ DEL SIGLO. Mantecado, fresa, leche merengada y flor de Mayo.

Se ha encargado de la representacion del valiente matador de novillos Joaquin Sanchez (Leon) el Sr. Don Adolfo Matarredoma, que vive en Madrid, Travesía del Conde Duque, 19, 2.º Las empresas que deseen contratar al simpático y arrojado diestro, se servirán dirigirse á su ya referido representante, y no dudamos que han de quedar satisfechas del trabajo de nuestro amigo y paisano Joaquin Sanchez (Leon.) 8—1

SE ALQUILA una casa con un corralazo para almacen de carbon, ó para recoger ganado, en la calle de Isabel la Católica. Para tratar, calle de Pinares, núm. 4, 2.º 4—1

PELUQUERO.—Se necesita un buen dependiente en el salon de afeitar de Alarcon. Plateria 77. 6—1

El chorizo riojano
que vende el «Bazar Murciano»
es una cosa excelente;
es un alimento sano
y un entremés muy decente.
Se puede ver y comprar,
de seguro que al comer
se tiene que evidenciar,
que nunca sabe engañar
el que se lo ha de vender.

AMA DE CRIA.—Hay una, primeriza, de 18 años de edad y leche de 3 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon: Paseo del Marqués de Corvera, núm. 46. 3—1

El Recreo

Centro general de suscriciones y encuadernaciones de José Maria Romero.

Se ha trasladado á la calle del Principe Alfonso 70, (antes Traperia).

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles solo por seis dias.

Calle del Conde núm. 5 entresuelo izquierda de 1 á 4 de la tarde.

MES DE MARIA, ó Mes de Mayo; 4 roales, en la imprenta de este periódico.

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del dia. Pastelilos de flor y nata se hacen todos los dias merengues de fresa, pitisús, pasteles hojaldrados de carne, bollos para el chocolate, monas de dos á dos dias. Pastas de 4, 5 y 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

ACADEMIA
de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía
bajo la direccion de
Don Manuel Albaladejo Illan
Frenería, núm. 4, pral.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Emulo.*

OTRA.

«Prima» mi «segunda-tres»
tan enemigo del «todo»
que en cuanto viene se mete
y ya no sale del sótano.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

El ex-gobernador de Valencia Ribot ha sido muy agasajado en Palacio.

Ha terminado la huelga de peluqueros de Sevilla.

Ha sido nombrado capitan general de Cádiz D. Florencio Montojo.

Ha salido de Cagliari los vapores «Rabat» y «Bellver»; reparada la avería de este último.

En Lisboa 8 casos de la enfermedad reinante.

La política muy animada. Es creencia general que el gobierno apoya resueltamente á Leon y Castillo y los conservadores se dan por vencidos en esta cuestion.

DE ANOCHE

El diputado Comin presentó hoy en el Congreso el acta de Silvela.

En Coke (Nueva-York) colision de huelguistas y tropas, resultando 15 de aquellos heridos. Se han hecho muchas prisiones.

Se dice que los generales arestados por el supremo pedirán el pase à la reserva.

En la bolsa de Madrid mucha oferta y poca demanda.

DE ESTA MADRUGADA

En el Senado Moret ha pronunciado un gran discurso haciendo suyas las declaraciones de Leon y Castillo; ha recibido aplausos de la mayoria.

Desechado el voto de Bosch por 136 contra 84 votos.

En el Congreso el Ministro de Hacienda aceptado una interpelación de Cos-Gayon sobre cuestiones finacieras. Gamazo ha pedido la palabra.

Ha habido un choque de trenes de mercancias en la linea de circunvalación, sin desgracias personales.

Hoy se celebrarà Consejo.

En Lisboa 8 invasiones.

En el meeting reformista celebrado en Matanzas se acentuó el espiritu de union à España.

El balance del Banco es satisfactorio.

ANUNCIOS.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao mas puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago mas delicado.

De venta en la Farmácia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plona Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

VINOS SECOS,
EMBOCADOS Y DULCES
en el acreditado establecimiento de comestibles de
FRANCISCO AGUADO
Verónicas 2, Murcia

Los que yo ofrezco son legítimos de Jumilla, propia cosecha y sin mezcla.

Excuso decir que están premiados en varias exposiciones.

Precio de venta 20 reales arroba.
» » « 18 céntimos cuartillo.

Además de esta clase de vinos hay otra infinidad embotellados de Jerez dulce y secos, anis, licores y ron, varias clases y marcas.

Buen surtido en comestibles.

NO EQUIVOCARSE
Verónicas 2, Murcia.
15—9

Peluquero.

Se necesita un buen dependiente en el salon de afeitar de Alarcon. Plateria. 77
6—6

JOSÉ CLAVEL
médico homeópata
Pascual 7, (antes Contraste)
Consulta de 11 á 1 permanente para los pobres. 30—10

ALMONEDA
Ultimos dias, en la casa Manga 11.—Americanos.

Queda un juego cuarto tocador, compuesto de armario de dos lunas bisela das.
Vestidor de señora luna biselada.
Mesa de centro y de noche con mármoles.
Lavabo de caoba con espejo.
Lámpara de cristal de tres luces.
Una nevera y otros varios muebles.
Urge la venta. 15—5

Dr. Precioso.

Especialista en partos, y enfermedades de la mujer y de los niños. Saavedra Fajardo (antes Rambla), núm. 13. Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana. 10—2

BICICLETAS

Se alquilan y venden al contado y á plazos, en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 60, bajo.

Venta de accesorios y taller de reparaciones. 10—5

COLOCACION.—La desea encontrar un joven de 23 años para cochero ó para cualquier servicio de la casa. Darán razon, plaza de San Agustin, núm. 12, 2.°. 3—3

PLATA CRISTOFLE

Se acaba de recibir un gran surtido en el bazar de la Puxmarina de cubiertos, cucharillas y cucharones de este metal, tan acreditado y conocido por sus numerosos parroquianos. Precios sumamente económicos. 4—3

Manuel Ibañez
Médico Homéopata
Montijo, 4, consulta, de 11 á 1 y de 3 á 5.
25—11

PIANO.—Se vende uno de buena fábrica, vertical, casi nuevo, y en precio módico. Para tratar casa de D. Alejo Pontones, Plateria, 59. 10—4

ESCOGIDOS
DE HIGADOS FRESCOS
ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO
Y RICOS
DE LOS MAS GRANDES

De venta, en la Farmácia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia. Barcelona

---

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legítimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

SE REGALA
á todo el que lo solicite
UNA MUESTRA
DE **CARBON MERCEDES**
para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.
PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados.
De venta en el almacen de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 40-5

LA EMULSION MARFIL
AL GUAYACOL
Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofesfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la *Tisis pulmonar*, *Catarros bronquiales*, *Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el *Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis.* Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
En Murcia, farmácia de D. Antonio Ruiz Seiquer.
DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72.
3—3-s

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS
13-CALLE DE LA PLATERÍA-13
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue **sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,**

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar **su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,**

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO
y en general todos los que padecen
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS
ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como
AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se
CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS
SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

TINTA
DE ESCRIBIR

Se garantiza que es negra y se vende á 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.»

EL DIARIO DE MURCIA: Números del dia 5 cnts.; del dia anterior ó más atrasados 10 céntimos.

Cajas de papel superior para 50 cartas á 4, 6 y 7 reales.

Copiadores de cartas á 10 reales.

En la imprenta de este periódico.

Y VENDEN

EL RECREO

Suscriciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales.

FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.

SIRVE «La Ilustracion Ibérica», la Española, la Artística y la Musical, así como tambien periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.

PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografiados de los más principales.

De gran éxito **El Abogado Popular.**

OBRAS USADAS
á la mitad de su precio.
LECTURA A DOMICILIO.

2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1'50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscritor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo de libros *bueno, bonito y barato*, lo facilita
JOSÉ M.ª ROMERO.
Príncipe Alfonso, 70. *(antes Trapería).*
8—2—m

LIBROS USADOS. CAMBIAN

SE COMPRAN

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS KLEIN

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**
ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmácia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

¿No quereis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífrico de Martinez Cortina y os convencereis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS.
ID DE LA CAJA, 3 RS.

Depósitos: En Murcia, farmácia de don Manuel Martinez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5. pral.—Cartagena, farmácia de D. José Cotorruelo; Lorca, farmácia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmácia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmácia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbreras, farmácia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmácia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmácia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmácia de D. Eduardo Torres Escriña; La Union, drogueria de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmácia de D. Luis Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmácia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmácias y droguerias. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8—2

COLOCACION.—La desea para cochero, tartanero, mozo de comedor, ó para todo servicio de una casa, un joven de 23 años. Darán razon, casa de D. Tomás Lorenzo, plaza de San Agustin, núm. 12, 2.°. 1—1

LA AURORA DE GARRIGÓS
TAPIOCA UNIVERSAL
CON
Regalo.
57, PLATERIA, 57.

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los *vómitos* y *diarreas*; facilita el *brote* y desarrollo de los *dientes*; evita el picorde las *encias* haciendo reaparecer la *baba*; combate la *alferecia* y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la *denticion*.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

TARTANA.—A la 1 y media de la tarde y á las 3 y media de la misma saldrá una tartana para Verdolay y el Valle de la horchateria de Marcos Amorós, plaza de Palacio. 3—3

LA FLOR JUMILLANA

Vinos de Jumilla á precios increibles

Seco clarete á 15 céntimos cuartillo.

Vino dulce y embocado al mismo precio.

Tambien los hay hasta 25 céntimos cuartillo.

Tambien hay Jerez, Málaga, Moscatel, Valdepeñas y Burdeos, desde 0'50 á 1'50 cuartillo.

Para enfermos y para la misa, especialidad.

Gran surtido en licores de todas clases.

Este establecimiento que estaba antes frente á la redaccion de este periódico, en la calle de la Sociedad, se ha trasladado al núm. 8, al lado de esta imprenta.

Hay un letrero en el balcon que dice

La Flor Jumillana

¡¡A 15 céntimos cuartillo!!

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.